

# Antecedentes españoles de algunos problemas sociales relativos al mestizaje

Por Julio Caro Baroja

## I

Con muchos escrúpulos y una dosis regular de miedo voy a leer parte de los apuntes que siguen. He hallado dominado por dos consideraciones negativas. La primera es la de mi falta de preparación para intervenir en este Congreso. La segunda, la de que mis ideas acerca del modo de tratar temas, ya que no iguales, similares a los que aquí se tratan, son más bien producto de la triste soledad que del comercio e intercambio de ideas. Perdonad, pues, si una voz solitaria, acaso estridente, se oye hoy aquí entre voces armoniosas, o por lo menos concertadas entre sí.

Tal vez, sin embargo, puedan ser útiles los datos que voy a recordar, para establecer matices y dar un tono de relatividad a futuros debates en los que hasta ahora se ha usado, con frecuencia, de un juego o sistema de contrarios harto mecánico, como el que puede constituir el de lo *español* frente a lo *indígena* (o el de lo europeo frente a lo americano). Yo no voy a negar que se puede y se debe hablar de lo uno y de lo otro en muchos casos; pero como historiador social, más dado al estudio de la entraña de las sociedades que al de sus obras, he fijado mi atención en procesos sociales muy concretos y no en las grandes síntesis histórico-culturales o políticas que, a fin de cuentas, son las que han ocupado a cantidad de antropólogos, arqueólogos e historiadores entre los que han tratado del mestizaje hasta hace poco. Tengo la fortuna de intervenir después de que en este Congreso se hayan formulado ya varias tesis, después de que se hayan expuesto varios puntos de vista, contradictorios si se quiere, pero fecundos.

Carezco de autoridad para decidir en este momento y coyuntura si la voz *mestizo* es útil desde el punto de vista científico o no. Tampoco

voy a discutir ahora si se puede hablar en términos absolutos de mestizaje en campos como el artístico. Lo único que quiero hacer ver es que problemas sociales análogos a los que en América se han englobado bajo la etiqueta popular de problemas de "mestizaje", se plantearon en aquella España que se considera como uno de los términos o elementos del conflicto o problema a resolver y que ofrecen aspectos relativos a la separación, o segregaciones o diferenciaciones que podríamos llamar raciales (admitidas también todas las reservas que pueden hacer los modernos especialistas a la palabra "raza"), en lo religioso, jurídico, institucional y también en los usos y costumbres, artes y letras.

Es evidente que para muchos americanos lo español, así, en abstracto, es un término cargado de sentido. Para muchos españoles lo indio, o indígena, o americano, también lo está, sea el que sea el grado de conocimiento que tengan de América o de España respectivamente; pero claro es que lo español, visto con ojos más atentos, en sí constituye un mundo, como lo constituye lo indio. Trasladándonos al siglo XVI hemos de admitir que una cosa era, en efecto, la entidad España, como nación, como gran monarquía imperial si ustedes quieren, y otra las estructuras sociales incluidas en aquella enorme entidad estatal. No podemos hablar, paralelamente, de todos los pueblos sometidos al Imperio incaico como de pueblos homogéneos y libres de tensiones entre sí. Ahora bien, para el historiador social son, precisamente, estas tensiones el objeto de su interés primordial, de suerte que independientemente de la admiración que pueda tener por las grandes empresas realizadas por los incas o por los conquistadores, por los indígenas o los venidos de fuera, por los grandes y por los humildes, ha de adentrarse en el análisis de un conjunto de juicios y de prejuicios, de leyes y de instituciones que, en sí, carecen del brillo y de la seducción que presentan otros aspectos de la vida del hombre; que son, ni más ni menos, consecuencia de guerras, pugnas y crisis de índole variada, a las que parece haber estado sometido el género humano "a nativitate".

Llegaron los españoles cristianos a estas tierras y para los indígenas (como para los historiadores de épocas posteriores) constituyeron un grupo claramente distinguible. Pero los españoles del siglo XVI traían tras sí muchos siglos de guerras de Reconquista; y el hecho de que sus antepasados, desde el año 711 de J.C. al de 1492, hubieran luchado por echar de sus viejos dominios a pueblos llegados de fuera y de lengua, religión y civilización distintas a las suyas, les dió una rara pugnacidad, y al fin pasaron de reconquistadores a conquistadores. Esto en un lapso de tiempo brevísimo.

En poco tiempo también hubo de desarrollarse algo que no acierto a definir sino usando del viejo concepto griego de "hybris", es decir, un sentimiento de orgullo colectivo, que si puede parecer justificado en su origen llega a adquirir formas desmesuradas y teratológicas y que afecta

a los individuos tanto como a las comunidades. Don Juan Valera, espíritu clásico como pocos entre los de mi país, ya habló de este orgullo desmesurado del español del siglo XVI. También un fraile del siglo XVII, en cierto raro libro, discurre acerca de las cinco virtudes del español que arruinan a España y que se vuelven contra el español, por el carácter *desmesurado* que tenían. De una forma u otra, la "hybris" ibérica produjo grandes glorias y grandes desgracias, fuera y dentro del suelo peninsular.

Pero también se ha de aceptar que tuvo un momento de eclosión —como ahora se dice— y que después muchos españoles han sido —hemos sido, creo que puedo decir— personas modestas, personas sin el sentido del "hybris". Del siglo XVI al siglo XIX las instituciones, los usos y las costumbres varían tanto que sólo con grandes esfuerzos de erudición se puede llegar a reconstruir algunos aspectos de la vida social de hace cuatrocientos años, constituida, estructurada (como también se dice de algún tiempo a esta parte) en función de los siglos de Reconquista y de una recientísima unificación monárquica. El español descubridor, conquistador y colonizador, es hijo de aquel medio social específico, único. Es producto de un Destino o "rúje" que en cada rincón peninsular tiene sus expresiones, a veces encontradas, porque la Historia de cada región, con respecto a las luchas de Reconquista, fue distinta y sólo —como digo— el proceso de alejamiento definitivo de aquella lucha hizo cambiar juicios y estimaciones, leyes y costumbres. España empezó la conquista de América con una honda herida en lo que podemos llamar, sin meternos en honduras, materia de mestizaje y esta herida la restañó, justamente, en la época en que dejó de intervenir en América de modo decisivo, poco más o menos: es decir, a comienzos del siglo XIX.

## I I

El punto de vista de muchos españoles del siglo XVI, en efecto, era diametralmente opuesto al de los del siglo XIX, y arrancaba de las consideraciones que siguen:

1ª)— Había en la península regiones que fueron objeto de mayores invasiones y dominios de pueblos extranjeros que otras: por lo tanto, eran menos *puras de raza* que las que conservaron siempre más *libertad e independencia* frente a los invasores.

2ª)— El dominio de poblaciones extrañas implicó dominio de religiones extrañas: contrarias a la fe cristiana, católica, considerada como la única verdadera.

3ª)— Por consiguiente, la *mezcla* con poblaciones extrañas tenía en sí un peligro, no sólo en lo que se refiere al cuerpo, sino también en lo que se refiere al alma.

En la praxis, partiendo de este punto de arranque resultaba que había:

I<sup>o</sup>)— Una parte, la septentrional de la península, en que se habían refugiado los cristianos al tiempo de las invasiones islámicas, que era la considerada más pura, o menos *contaminada*, y de la que en el siglo XVI pretendían descender las familias o linajes nobles casi en su totalidad: Asturias, las tierras vascónicas y pirenaicas, Galicia...

II<sup>o</sup>)— Otra parte, la central (la constituida por Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Aragón, poco más o menos), en que las familias más poderosas se habían instalado durante un período de la Reconquista relativamente temprano y en las que, aunque se dieron mezclas notorias, se reputaba que la población "cristiana vieja" era preponderante.

III<sup>o</sup>)— Los reinos del Sur, con Andalucía como expresión mayor, en que las poblaciones se hallaban muy mezcladas y también racialmente muy estratificadas: desde los conquistadores de última hora, de grandes familias originarias del Norte que formaban la aristocracia, hasta los vencidos de última hora, moros en el más amplio sentido de la palabra, sobre todo, que formaban el elemento más abatido.

Cuando más *cercana* está en el tiempo la Reconquista, más *fuerte* se plantea el problema llamémosle racial, pero con consecuencias importantes de tipo económico, porque la falta de pureza implicaba limitación de acceso a cargos, oficios y honores: en Granada resulta más grave que en Sevilla, en Sevilla más que en Toledo, en Toledo más que en Burgos, y en Burgos más que en Vizcaya; esto en lo que se refería a los moros. Con respecto a los judíos la ordenación geográfica se plantea de modo distinto, dada su expansión más antigua, difusa y sin carácter de dominio político. Aludo —insisto— con lo que digo ahora a una fecha igual a la de descubrimientos y conquistas de estas tierras americanas: una fecha que se puede poner entre el final del siglo XV y la mitad del XVI. Algo después también: la cristalización de estas ideas corresponde, acaso, al tiempo de Felipe II. Puede considerarse como un teórico con influencia grande, aunque no siempre reconocida en épocas posteriores, al historiador guipuzcoano Esteban de Garibay y Zamalloa, cronista de aquel Rey (1).

La situación con respecto a los descendientes de moros puede verse descrita en algunos libros de historia social, como el que dediqué a "Los moriscos del reino de Granada" (2); con respecto a los judíos he allegado algunos materiales nuevos, según creo, en otro voluminoso que publiqué también no hace mucho (3). Conviene insistir, sin embargo, en

1. Véase, por ejemplo, *Los XL libros/ d'el/compendio/historial/ De las Chronicas y universal / Historia de todos los reynos/ de España...* (Amberes 1571), pps. 85-93 (libro IV, capítulo II-IV) para los "orígenes".

2. Julio Caro Baroja, *Los moriscos del reino de Granada* (Madrid 1957).

3. Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, 3 vols, con la bibliografía que se cita.

que en cada parte de España, las cuestiones de "limpieza" o de "pureza" dieron lugar a diferentes puntos de vista y que los más afectados por ellas, procuraban responder con argumentos distintos a los que usaron los que contaban menos.

Necesario es también recalcar el hecho de que en la evaluación o determinación de estos conceptos de "limpieza", "pureza", "raza" y "casta", se parte de un principio supuestamente religioso, harto problemático en verdad, según la doctrina cristiana más pura y acrisolada, pero cuya vigencia se explica perfectamente en un país en lucha con el Islam durante siglos. Con arreglo a este principio la *mala religión* y la *mala raza* van unidas de modo tan fuerte que aquellos que se convierten "nuevamente" al Cristianismo dejan a sus descendientes una herencia sospechosa desde los dos puntos de vista: son apóstatas de la fe con frecuencia y transmiten una especie de fermento malo o dañado generación tras generación y en proporciones que se podían expresar matemáticamente y de hecho se expresaban cuando, por ejemplo, se decía de alguien que tenía un "cuarto" o un "octavo" de moro o de judío.

La materialización del concepto de "limpieza" o "pureza" y de los opuestos ("impureza" o falta de limpieza) era absoluta. Es decir que el cuarto o el octavo referido, u otra proporción, lo mismo le alcanzaban a un individuo por línea paterna que por la materna, y, además, según la teoría de algunos tratadistas del siglo XVI, la mancha era indeleble, generación tras generación, hasta la consumación de los siglos.

Mas hubo un momento, en el siglo XVII, en que las pruebas de pureza produjeron tales conflictos y tensiones entre familias, que hubo de establecerse un tope a la averiguación de la calidad de los antepasados (4).

Así como para las poblaciones nómadas del Sahara, la noción del linaje, considerado de modo ascendente, es decir, desde el que vive hasta los antepasados más remotos, tiene una "utilidad" que no tiene el linaje descendente, o sea el que empieza con el "epónimo" o antepasado más antiguo y llega a los modernos (5), así, también, en la España del siglo XVII, las pruebas de limpieza hubieron de hacerse de modo ascendente pero parándose en un momento, para que su *utilidad* no quedara comprometida.

Para la prueba de limpieza en una generación implicaba, o una *falsificación* de los testimonios de algún lado, o una *omisión de referencias a antecedentes* más o menos conocidos.

En todo caso el problema del "origen" seguía gravitando año tras año y aun siglo tras siglo, sobre personas conocidas, e incluso sobre linajes

4. El tratado más sistemático acerca de estos asuntos es el de Don Juan Escobar del Corro, *Tractatus bipartitus de puritate et nobilitate probanda...*, publicado en 1632 y reimpresso en Lyon 1633.

5. Julio Caro Baroja, *Estudios saharianos*.

nobles o hidalgos, según la vieja doctrina de que los caracteres sociales más importantes los dan el padre y sus ascendientes y no la madre y los suyos. La hidalguía venía unilínealmente; la pureza o impureza de modo plurilíneal.

Advierten algunos historiadores que el mestizaje en tierras conquistadas se produce a causa de la relación sexual, lícita o no, según las leyes, del hombre conquistador y la mujer perteneciente a los grupos más autóctonos o indígenas. Puede ahora advertirse que, en España, en la creación de problemas respecto al linaje, con frecuencia fueron las mujeres las que produjeron la llamada impureza, porque era hábito entre magnates (incluso Reyes), nobles, caballeros e hidalgos, tener amantes y concubinas pertenecientes a los pueblos oprimidos, y en casos no faltaron uniones en las que el hombre ponía la alcurnia y la mujer, o su familia, el dinero. En los llamados "libros verdes" y otros textos similares abundan referencias a esta clase de ascendencias, fuente de "impureza". En la Edad Media también muchos hombres fuertes, cabeza de linaje y de bando procuraron acrecentar sus filas procurando hijos fuera del legítimo matrimonio. Así, en el Norte, en Vizcaya, en el siglo XV, Lope García de Salazar, que engendró cerca de cien hijos y que murió muy viejo en el momento en que uno le tenía preso. Con frecuencia estas vías de acrecentar los partidarios no son seguras, ni en la Europa medieval, ni en otros medios. Valga de todas maneras el ejemplo para hacerles ver a ustedes que acaso haya que volver a examinar lo que se ha dicho y repetido respecto a los concubinatos de los conquistadores de Indias, que también se han considerado como algo específico de la Conquista.

### I I I

Querría ahora exponer algunos de los resultados posteriores al siglo XVI de la doctrina de la pureza de sangre dentro de España. Situémonos ahora en el siglo XVIII y en el Norte otra vez. Los vascos de Guipúzcoa tenían establecidos por entonces unos estatutos de población y de nobleza, según los cuales no eran admitidos a vivir entre ellos "ni judíos, ni moros, ni los que tienen alguna raza de ellos, ni mulatos, ni negros; y si algún capitán general —dice el autor a quien tomo esta referencia, que es el Padre Larramendi—, coronel, intendente o algún indiano los trae acá, a los seis meses se ve precisado a despedirlos, o porque sabe la ley de esta provincia, o porque se le requiere de parte de ella. Tampoco se permiten agotes...", añade, y a las personas que llegan de Inglaterra, Francia, Flandes y otras naciones, tanto como a las que llegan de Castilla, Navarra, Aragón, u otras partes de España, se les exigen rigurosas pruebas de hidalguía (6).

6. Manuel de Larramendi, *Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa* (Barcelona 1822), p. 122.

Frente al castellano, el leonés y otros grupos étnicos peninsulares, el vasco del siglo XVIII procura insistir en una hidalguía colectiva, de raza, porque todos los vascos —dice el mismo Larramendi refiriéndose a Guipúzcoa— vienen de “un origen noble y de sangre limpia de toda raza de judíos, de moros y moriscos, de negros y mulatos, de villanos y de pecheros” (7). Para este jesuita filólogo, incluso la sangre goda de que hacían alarde las familias más nobles de España, y las de otros pueblos más ilustres de la Antigüedad, como griegos, romanos, etc., ya contenían un fermento de “impureza”, vinculado a idolatría, ignorancia, desórdenes y vicios (8).

Por paradoja se llega así a una concepción de “pueblo elegido”, sin clases, ni poderosos ni humildes: a una arcaizante concepción realista-religiosa, como lo son otras de pueblos más afamados en el mundo antiguo que el de sus antepasados maternos. Dejando a los vascos y sus peculiaridades a un lado, hay que admitir que el Norte de España, en conjunto, seguía siendo para los genealogistas del siglo XVIII, el viejo foco de resistencia contra los invasores sucesivos y la reserva de la “pureza”. Mas si los asturianos, montañeses, etc., hacían gala de su ascendencia “gótica”, cosa que resultaba chocante a muchos europeos (9), los vascos —como Larramendi— juzgaban que la sangre gótica era ya un fermento nuevo, extraño y hasta cierto punto “impuro”, dadas sus pretensiones de no haber sido nunca sojuzgados por gente de fuera.

Examinemos ahora una de aquellas pruebas de limpieza e hidalguía, también del XVIII y proveniente de Asturias: la de Don Diego Fernández Moratín, antepasado de los famosos literatos. En la información hecha en Salas, al afirmarse su limpieza de sangre, se asegura que no descende “de los Pizarro, ni de los Colones, ni de otra familia sospechosa” (10). Esta extraña fórmula se repite una y otra vez en documentos de aquella tierra y otras circunvecinas; a veces se sustituye el nombre de Colón por el de Pinzón.

He aquí que desde el siglo XVI nos encontramos en el Norte nuevos problemas sociales vinculados a la noción de limpieza, que, ahora, no se deben a la Reconquista, sino a un reflejo de la Conquista, a la venida a España de individuos que vivieron gran parte de su existencia en América, trayendo cierto tipo de servidumbre o habiéndose casado allí. se añadern ciertos rasgos lingüísticos y culturales sobre los que no he de Colón, Pinzón o Pizarro son para el hidalguelo rural de las montañas, símbolo de un nuevo mundo exótico: porque hay que admitir que en España, tanto como en Portugal, hubo muchos hombres timoratos que consideraban las empresas marítimas y coloniales como algo que estaba

7. Larramendi, *Corografía*, cit. p. 123.

8. Larramendi, *Corografía*..., cit. p. 127.

9. La expresión “hacerse de los godos” ya sonaba ridícula en tiempos de Cervantes.

10. Emilio Cotarelo, *Iriarte y su época* (Madrid 1897), p. 521 (apéndice V).

muy lejos de ser moral y ajustado a la vida cristiana, o, si se quiere, tradicional. No sólo poetas, Sá de Miranda por ejemplo, sino también teólogos, predicadores (como Fray Alonso de Cabrera) y tratadistas, pretendían inculcar esta idea (11); pero la experiencia nos dice cuán poco éxito tuvieron.

#### I V

Puede decirse, pues, que, por orden cronológico, complicados pleitos de "limpieza" o "pureza" se plantean en España por la existencia de muchos mestizajes con: 1) Judíos; 2) Moros (musulmanes); 3) Negros; 4) Indios; 5) Mestizos y mulatos en un sentido más estricto de estas palabras. Capítulo aparte constituyen los herejes de un lado; y los agotes, los gitanos y algunos grupos étnicos más de los que hablaré adelante, de otro. Puede afirmarse, también, que los pleitos más difíciles de resolver, los de mayor importancia durante siglos, fueron los relacionados con el cruce, real o supuesto, de las familias cristianas con familias de origen judío. Pero el judío sefardí, desde un punto de vista antropológico, físico, aunque tuviera ciertos rasgos exteriores que la tradición europea atribuye habitualmente al pueblo de Israel, era una variedad mediterránea más, con respecto a otros pueblos hispanos, mientras que los rasgos que podían considerarse ya como más diferenciales en lo exterior, y en otros órdenes, afectaban a los pueblos islámicos, de origen árabe, berberisco o sirio. La caracterización física arquetípica del "moro" se halla suficientemente hecha en la literatura antimorisca del siglo XVI y comienzos del XVII (12). A ella se añaden ciertos rasgos lingüísticos y culturales sobre los que no he de insistir ahora. Sólo, sí, he de decir algo acerca de las distintas categorías de gentes amoriscadas que se establecen con arreglo a una nomenclatura de cierto interés, por lo que puede tener de relacionable con las nomenclaturas americanas del mestizaje.

Se distinguían así, en el Sur, los "moriscos" o nuevamente convertidos en masa, al tiempo de la conquista de Granada, de los "mudéjares" antiguos, tributarios de los señores que contribuyeron a ella y que con ellos llegaron de más al Norte: de entre ellos se destacaban también los "tagarinos", que provenían de viejas fronteras, como también se distinguían los que descendían de "elches" o "muladíes", cristianos que habían vivido entre moros y como moros: "tornadizos" según otra gráfica expresión castellana. Y por una razón ni religiosa, ni geográfica, ni jurídica, sino simplemente lingüística, se establecía también la categoría del modo "ladino"; el que hablaba bien el romance hasta el punto que no se le distinguía. Fuera la que fuese su adscripción, los descendientes

11. Julio Caro Baroja, *Sobre la expansión de la cultura portuguesa*.

12. Julio Caro Baroja, *Los moriscos del reino de Granada*.

de los moros que quedaron en España hasta comienzos del siglo XVII, tuvieron un estatuto muy inferior, salvo unas cuantas familias a las que se les concedió nobleza, dentro de la sociedad cristiana, como ciertos descendientes de los reyes de Granada y otros linajes que se incorporaron a la aristocracia española, de modo paralelo a como lo hicieron algunos descendientes de Montezuma y otros "reyes" americanos.

No faltaron, sin embargo, a fines del siglo XVI sobre todo, personas que pertenecían al mundo morisco en parte o totalmente y que procuraron deshacer los efectos de la idea de la pureza de sangre en función de la religión. Así, por ejemplo, Ginés Pérez de Hita, el novelesco historiador de las guerras de Granada, pretende en alguna ocasión que el hijo de hidalgo y morisca en cristiano viejo, contra lo que establecen los estatutos (13)... Pero en esta línea fueron más adelantados los que forjaron las famosas falsificaciones de Sacro Monte de Granada, que, aparte de tener un significado piadoso (que defendió con ardor hasta su muerte el Arzobispo Don Pedro Vaca de Castro, hijo del vencedor de Almagro), pretendían demostrar que, habiendo sido los difusores del Cristianismo, en época apostólica casi, unos Santos de origen árabe y que en árabe hablaban, debía modificarse de modo sensible la opinión común respecto a la calidad de "cristiana nueva" de toda la población que en España hablara o hubiese hablado aquel idioma (14). Seguimos viendo, pues, que al admitirse como buenos los criterios de separación racial y las categorías sociales correspondientes, al factor reputado religioso influye de modo decisivo, no sin que protestaran personas religiosas, pero con ideas más acordes a las modernas.

Consideraciones de tipo religioso popular, unidas a otras de índole moral y aun física se aplican también al segregar de la comunidad a grupos más pequeños o localizados. En las diatribas contra los gitanos, tan frecuentes a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, no sólo se les acusa de ladrones y engañadores en general, sino también de nigromantes, hechiceros y sobre todo de quirománticos, especialidad que las mujeres de aquella estirpe han conservado hasta nuestros días (15).

A los agotes o "cagots" del S.O. de Francia y de Navarra, objeto de segregación y apartamiento hasta comienzos de este siglo, se les juzgó en un tiempo descendientes de *herejes*, que debían purgar las culpas de sus antepasados, de suerte que incluso en la iglesia tenían un lugar distinto. El origen de los agotes ha sido muy debatido, pero hay derecho a pensar que se trata de antiguas poblaciones de leproserías y ba-

13. Julio Caro Baroja, *Los moriscos de reino de Granada*.

14. La historia de esto aún no se ha escrito con todos sus detalles. En líneas generales puede seguirse en la obra de D. José Godoy y Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones* (Madrid 1868), pp. 44-128.

15. La literatura antigitanesca ya fue estudiada y aprovechada por G. Borrow, *The Zingali; or an account of the gypsies of Spain. With an original collection of their songs and poetry* (Nueva York 1847).

rrios separados, por razones sanitarias en principio, que, después, fueron albergando a personas que, por distintas razones, no quedaban bien integradas en la sociedad campesina de los alrededores (16). El nombre de agote no ha sido trasladado al vocabulario del mestizaje americano, como otros nombres de tipo étnico, cuales los de morisco y chivo, o los de grupos particulares conocidos por los españoles en el Mediterráneo: por ejemplo, los de "mameluco", es decir, el soldado de una milicia especial de los antiguos "soldanes" de Egipto, o el de "genízaro", soldado de la guardia del Emperador de Turquía, de origen cristiano (17); nombre que en el siglo XVII ya sirvió para designar al hijo de española y francés, español y francesa, flamenco y española, etc. etc. y que en el vocabulario del mestizaje americano designa con frecuencia al descendiente de "cambujo", hombre o mujer y "chino" o "china".

Así, en una carta fecha a 30 de enero de 1635, escrita desde Madrid y dirigida al jesuita Rafael Pereyra por Claudio Clemente se lee, hablando del Infante Cardenal y de su entrada en Bruselas: "... y porque el Conde de Salazar, que es genízaro, le vino a besar la mano en hábito francés, se la dió muy baja" (18). El Conde sería hijo de matrimonio de nacionalidades europeas distintas: "genízaro" como mixto lo usa hasta en Botánica Andrés Laguna.

Pero hay que advertir que en este mismo vocabulario, surgen dos palabras que en Castilla denotaban dos *enfermedades* conocidas: la de "albino", hijo de "morisco" y "europea" en el vocabulario del mestizaje mejicano, y la de "albarazado", que en Méjico era descendiente de "chino" y "jenízaro" o de "jenízaro" y "china". El "albarazo" era una enfermedad cutánea (19).

## V

Vamos viendo, pues, que en la España del Antiguo Régimen se perfilan o dibujan criterios de segregación social de índole parecida, "mutatis mutandis", a los que se dan en América, en relación con el cruce de estirpes, y que al apartamiento o estatuto inferior se le atribuye, con mucha frecuencia, un origen total o parcialmente religioso. Esto

16. Desde el punto de vista histórico-social, la obra clásica acerca de los mismos sigue siendo la tesis de Francisque Michel, *Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne* (Sevres 1856).

17. Pedro Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, I (Memorial histórico español, IX, Madrid 1857) pps. 56-57: "los janizaros, que son soldados valentísimos, criados en la guerra y envejecidos en ella, los quiales son hijos de xpianos de los que dan un tributo al turco los xpianos vasallos que tiene en Grecia y de los que toman en la guerra..."

18. *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, I (Memorial histórico español, XIII, Madrid 1861) p. 141.

19. "Cierta especie de lepra", según Jerónimo de Huerta: *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*, traducida por el licenciado, Geronimo de Huerta, I (Madrid 1629), p. 407; id II, p. 250 a.

no es decir demasiado, si consideramos que nos referimos a épocas en que la vida de la sociedad entera estaba condicionada por concepciones religiosas; épocas en las que incluso enfermedades como la lepra y otros males se reputaban castigos de Dios. Entre los gitanos corrió la especie de que su vida miserable y errabunda se debía a un viejo pecado de infidelidad religiosa o apostasía, o a un mal trato inferido a la Virgen. La culpa de los padres la pagan los hijos. Añadimos a los ejemplos ya indicados tres más de segregación, fundada acaso en razones religiosas, aunque no todas claras:

I)— Los maragatos, de la zona de Astorga en la provincia de León, han vivido hasta época contemporánea sensiblemente separados de los otros pueblos de aquella tierra, pero constituyendo incluso entidad geográfica, ya que las aldeas donde viven se dividen en Maragatería alta y Maragatería baja. Ya en el siglo XVIII el Padre Sarmiento dedicó sus desvelos a esclarecer su origen y desde entonces no se ha adelantado mucho en la tarea (20). Lo más probable, sin embargo, a juzgar por su nombre, es que los maragatos constituyan un viejo caso de "mozarabismo". El "mozárabe", o "moztáreb", es el cristiano arabizado, según es sabido. El maragato, usando una voz romance, viene a ser lo mismo: un "mauricatus". "Mauricatim", en baja latinidad, vale tanto como "a la manera de los moros"; "scire mauricatim" era saber el idioma de aquéllos.

El amoriscamiento de los maragatos hubo de ser cosa antigua y tal vez más honda que el de los mozárabes toledanos, cordobeses, etc., celosos defensores siempre de la fe cristiana. Algún hecho parecido ha debido ser causa de la segregación de:

II)— Los vaqueiros. Viven éstos en las montañas de las Asturias occidentales y corren muchas tradiciones sobre las mismas. Jovellanos (21) ya prestó atención a sus costumbres; estudiadas después por otros autores asturianos, acaso con menos fortuna.

Los vaqueiros, como los agotes, han vivido en estado de segregación, con lugar aparte en la iglesia etc. etc., hasta tiempos muy cercanos, y se les reputa descendientes de moriscos, cosa que no puede ser documentada. Lo más probable es que constituyeran una clase servil medieval con la que pudieron mezclarse e integrarse algunos elementos igualmente segregados; que es también el caso de los agotes, cuya mezcla con gitanos es conocida (22).

20. La memoria de Sarmiento pareció poco feliz a Jovellanos (según indica en el estudio que se cita más adelante). Creo que otras posteriores le hubieran parecido aún menos concluyentes.

21. Modelo es, por cierto, de estudio etnográfico su carta **Sobre el origen y costumbres de los vaqueros de alzada en Asturias**, *Obras II* (B.A.E., L, pp. 302-308), que hace la novena entre las dirigidas a Don Antonio Ponz.

22. La hostilidad entre ellos y sus vecinos se documenta ya en el siglo XV: Juan Uría Rier, **Tradiciones sobre el origen de la trashumancia de los "vaqueiros" de Asturias y su interpretación**, en *Estudios geográficos*, año XV, n.º 56 (agosto 1954), p. 322.

III)— Aun existió en el Norte de España cierto tipo de separación más bien teórica en relación con los “pasiegos” de la Montaña de Santander, valle de Pas. Podrían rastrearse otros casos de origen histórico conocido, como el de los “chuetas” de Mallorca, cuyo nombre se relaciona tanto con el de los grupos riojanos a los que se denomina “chuetes” (23). Pero un examen de los orígenes de estos grupos es ahora excusado.

## VI

Lo que he querido hacer ver con los ejemplos reunidos es que en la península ibérica se plantearon desde época antigua una serie de pleitos y tensiones sociales condicionados por la religión, la lengua, las costumbres y, si se quiere, también la raza considerada como algo físico, con independencia del hecho de las empresas de descubrimiento, conquista y colonización de América. No ha de negarse que los colonizadores trajeron los juicios o prejuicios forjados en la península a estas tierras y que aquí adquirieron dimensiones mucho mayores. Pero otros españoles fueron también los que se encargaron de deshacer sus efectos aquí y allí.

## VII

En efecto, del siglo XVI al XVIII hubo en España un cambio tal de conciencia, que de considerar a los godos como los más nobles de los ascendientes posibles, se vino a poner en solfa las llamadas “ideas góticas”: las ideas sobre las que se basaba una valoración racial, paralela a la que encontramos también entre la aristocracia francesa y algunos de los precursores de la exaltación racista germánica desde el siglo XVII al XIX (24). Por otra parte, la supresión de los estatutos de limpieza, de las máculas hereditarias, establecidas sobre todo por sentencias del Santo Oficio, llegó con la supresión del mismo Tribunal, y el español del siglo XIX se olvidó rápidamente de muchos de los viejos sistemas segregatorios, de aquellas estructuras complicadas, costosas y dolorosas para muchos. Pero del siglo XVI al XVIII también, se formaron en América los cuadros de mestizaje y los vocabularios referentes a él, a que he hecho alusión tantas veces. La pugna entre los que consideraban al indio americano como un gentil más, un pagano que, recién y colectiva o masivamente convertido, no podía aspirar a estatuto mejor que el de los “cristianos nuevos” peninsulares, y los que valoraban de modo mucho más alto la cultura de la América indígena, sus instituciones y

23. Acerca de estos últimos debo informaciones directas a D.J.J.B. Merino Urrutia.

24. Julio Caro Baroja, *Sobre ideas raciales en España*, en *Razas, pueblos y linajes*.

hasta su religión, trajo como consecuencia práctica, entre otras, la introducción en el Continente del negro como "instrumentum vocale", según la expresión varroniana.

El español, con respecto al negro, tenía que escoger entre dos tradiciones: de un lado la *bíblica*, conforme a la cual era el hombre de condición más inferior que podía existir, tradición que, durante toda la Edad Media, había justificado, en gran parte el comercio de esclavos hecho por cristianos, hebreos y musulmanes (25); de otro, la que le pintaba como el *inocente* por excelencia, en estado de naturaleza (26), de servidumbre y de esclavitud, casi animal (27) (pero inocente al fin), que es la que se aprovecha en algunas obras teatrales, con sentido piadoso, en las que, a veces, sale también el indio, aunque no con tanta frecuencia, como representante de una Humanidad que no ha llegado a la madurez.

Pero en relación con el indio he de observar lo que sigue.

Al estudiar la condición social de los moriscos en el siglo XVI y comienzos del XVII, hice hincapié en el hecho de que si a los de aquella época con frecuencia se les vejaba y humillaba, a sus antepasados, los moros medievales, se les pintaba como a grandes guerreros, caballeros galanes o sabios nigrománticos y astrólogos (28). Paralelamente, al utilizarse las luchas de españoles e indios como materia poética, bélica, el indio, menospreciado a veces en la vida cotidiana, deja de ser el hombre de condición humilde, a quien las leyes se esfuerzan en defender con resultados varios y pasa a la categoría de guerrero arrogantísimo, de héroe al modo de los grandes poemas de la Antigüedad clásica; también de caballero o nigromante que nos recuerda a los de los libros de caballerías. Es sino del ser humano, trágico sino sin duda, el de vivir dentro de un sistema de contrarios, de contradicciones perpetuas. También el de no poder ajustar la vida individual a los grandes principios, mas que de modo irregular y fragmentario.

La Humanidad ha experimentado muchos sufrimientos, generación tras generación, por lo que, con arreglo a ideas modernas, llamamos

25. Aun hoy día el juicio que les merece el negro a los nómades de Sahara español es muy violento, como puede verse en mis *Estudios saharianos*. Pero la idea popular en la España de los siglos XVI y XVII no era mejor. Así no ha de chocar que ello quede reflejado en novelas, como las de Doña María de Zayas y Sotomayor: *Novelas ejemplares y amorosas*, ed. de A.G. de Amezúa, (Madrid 1950, pps. 183-184, "El prevenido engañado") y *Desengaños amorosos*, ed. del mismo (Madrid 1950, pps. 185-186, "Tarde llega el desengaño"), en donde se hace hincapié en el carácter terrorífico de los negros.

26. En algunas comedias antiguas el carácter del negro espantoso y salvaje se opone el del negro capaz y aún más inteligente que la generalidad de los blancos. Por ejemplo, en la de Diego Ximénez de Enciso, "Juan Latino" (véase la edición de Eduardo Julián Martínez, Madrid 1951, pp. 141-356). En santidad también puede haber negros ilustres; pero *excepcionales*. Véase, por ejemplo, la comedia de Lope de Vega "El Santo negro Rosambuco", en *Obras*, X (B.A. E., CLXXVIII, continuación, pps. 131-177).

27. "Perro", "perrazo", "perrengue", "mastín", es llamado de continuo el negro en las obras citadas, "Moreno" también.

28. Julio Caro Baroja, *Los moriscos del reino de Granada*.

“prejuicios raciales”. Los españoles, en la península, experimentaron las consecuencias de estos prejuicios o juicios exagerados: más en épocas lejanas que en tiempos cercanos. Las hostilidades a este respecto fueron muchas y muy variadas, porque, a veces, los que se sentían hostiles no eran los *crístianos viejos* contra los *nuevos*, ni los europeos contra los oriundos de otros continentes, sino españoles de una parte y españoles de otra.

En estas mismas tierras del Perú, de mediados del siglo XVI a bien entrado el XVII fueron ferozmente hostiles entre sí los vascongados y los castellanos, y los mismos vascos y los andaluces: las guerras de los Vicuñas dieron ocasión a un desarrollo de la que al principio llamé “hybris” ibérica, a una literatura en que los naturales de unas regiones se enfrentaban con las de otras, diciéndose toda clase de denuestos como en aquel “Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado, en la villa de Potosí, reino del Perú”, que exhumó un erudito español, buen americanista, movido por una antipatía terrible a los vascos, que en algunos ánimos se exacerbó con motivo de la segunda guerra civil (29). Este mismo erudito publicó, a la par, otra diatriba antivascongada, que data de algunos años antes, del tiempo de Felipe III, a la que el anónimo peruano tomó mucho, denominada “El buho gallego” (30). Los hombres de los siglos XVI y XVII eran con frecuencia violentos, llevaban sus juicios o prejuicios a un extremo. Los españoles, por razones históricas claras, tangibles y dolorosas, vivieron muy preocupados, a causa de asuntos de los que se llaman raciales.

Transmitieron —repito— algunos de sus juicios y prejuicios a sus descendientes de América, que los ampliaron o interpretaron de nuevo, a la vez que en la vida cotidiana contradecían aquellos prejuicios. Pero de estos españoles también salieron los primeros razonamientos serios contra la falta de humanidad entre los hombres de distinta progenie del Nuevo y del Viejo Mundo: aquella hermandad más fácil de predicar en abstracto que practicar en concreto, según dicta la experiencia, y al servicio de la cual creo que nos hemos reunido en la ocasión presente; y no sólo peruanos y españoles, parientes en un grado muy próximo, sino también hombres de otras estirpes.

---

29. Aludo a la publicación que, con el título de **Castellanos y vascongados** (Madrid 1876), hizo bajo la abreviatura de Zx... Don Justo Zaragoza. El texto aludido, que data de 1624, ocupa las pp. 13-61.

30. Op. cit. pp. 233-262.